



No. 250

EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

En acuerdo comercial con Perú

Gobierno sacrifica a la palma colombiana

Inexplicablemente el Gobierno Nacional firmó un acuerdo comercial con el Perú en el cual da concesiones que pueden llegar a afectar gravemente la estabilidad del mercado de la palma en Colombia y de las demás oleaginosas nacionales.

Mientras Colombia aceptó que las importaciones de aceite de pescado refinado y de aceite de palma en bruto provenientes del Perú pudieran ingresar con cero por ciento arancel, el país vecino manifestó que no estaba dispuesto a otorgarle ninguna preferen-

cia al sector agropecuario colombiano, argumentando la necesidad de proteger su producción doméstica.

Perú es un país cuya producción de palma es muy pequeña, que en el pasado le ha exportado aceite de palma a Colombia, acosado por las fuertes distorsiones en la política económica de ese país como consecuencia de las medidas oficiales que allí se tuvieron y que incentivaban la importación de aceites comestibles, mediante un dólar preferencial con un costo

Continúa en la página 2

Contenido

	Pág.
Gobierno sacrifica a la palma colombiana	2
Subsidios a las oleaginosas afectan al país	2
Reunión gremial de la Zona Oriental	3
Corporación ICA	4
Gremios deben fortalecerse	4
3 grs. de aceite podrían impedir ceguera	4
Malasia	5
Notas técnicas	6
Atacar los tráns en tránsito	8
Modificación de genes, recorte de exportaciones	10
Importaciones	11
Precios, Prensa	12

Fedepalma

César de Hart Vengoechea, Presidente Junta Directiva;
Jesús Mesa Dishington, Director Ejecutivo; Patricia Bozzi de González, Directora de Comunicaciones.
Cenipalma

José Antonio Estévez Cancino, Presidente Junta Directiva; Pedro León Gómez C., Director Ejecutivo.

LOS SUBSIDIOS: CAUSA DE LA DISTORSION DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE OLEAGINOSAS

El 20 de noviembre pasado fue concertado un acuerdo entre la Comunidad Económica Europea y los Estados Unidos, dentro de las negociaciones del GATT en la Ronda de Uruguay, sobre oleaginosas y comercio agrícola. El acuerdo reducirá las exportaciones de productos del agro subsidiados en un 21% y disminuirá el cultivo de oleaginosas en un 15% para el primer año, y se pretende sacar de producción por lo menos un 10% de la superficie cultivada en los años futuros. Esto ha generado enormes protestas de parte de los agricultores europeos, ya que se les disminuirían los subsidios que actualmente reciben. No obstante lo anterior y algunas intenciones del gobierno francés por oponerse al acuerdo, al cierre de esta edición, parecía inminente su aprobación final.

Esta situación demuestra la existencia de los subsidios internacionales, que han llegado hasta el 100% para los productores de oleaginosas en los países europeos, lo cual distorsiona los mercados internacionales.

Esto, a su vez, afecta la situación de la palma en Colombia porque al tener casi

Continúa en la página 2

Gobierno sacrifica a la palma colombiana

Continuación de la página anterior

equivalente a una tercera parte de la tasa de cambio vigente.

Mientras tanto el sector palmicultor colombiano lleva más de dos años tratando de abrir nuevos mercados de exportación para la palma colombiana, cuya producción en 1992 alcanzará las 295.000 toneladas, que lo ubican como el primer productor latinoamericano de aceite de palma. Por ello, es Colombia quien debería haber recibido del Perú la preferencia para el aceite de palma y no al contrario, como sucedió.

Perú es un importante productor de aceite de pescado, el cual se obtiene como un subproducto marginal de la

producción de harina. La producción de aceite de pescado tiene ciclos muy agudos de volúmenes y precios, y estos poco tienen que ver con su costo de proceso. En muchas oportunidades el aceite de pescado es un grave peligro y un factor de distorsión para el mercado de los aceites vegetales, en particular para la palma, su principal sustituto, cuyos costos sí son un factor determinante para poder sobrevivir.

El gremio palmero manifestó su protesta en carta a los ministros de Agricultura y Comercio Exterior, sobre estos hechos y sobre la ausencia de una concertación real en las negociaciones comerciales que está adelantando el país y pidió que las preferencias otorgadas al Perú sean revisadas.

Los subsidios: Causa de la distorsión de los mercados internacionales de oleaginosas

Continuación de la página anterior

saturado su mercado interno tradicional - el alimentario- se hace necesario exportar al mercado internacional, en el cual no es competitiva en precios debido al desestímulo para la producción nacional, con la eliminación del Cert, y a la revaluación.

A nivel del mercado interno existen dos medidas aparentemente favorables para el sector: El arancel y la franja de precios. Pero para hacerlas efectivas es necesario que los aranceles de aceites y grasas animales sean los mismos para los aceites y grasas vegetales; que la franja de precios cubra todos los sustitutos, y que las condiciones financieras del crédito sean iguales a nivel interno y externo.

Es importante hacer la distinción entre ser eficientes y ser competitivos.

El equipo económico colombiano insiste en darle un tratamiento económico a un sector al cual los países desarrollados subsidian como consecuencia de un manejo político y de una estrategia alimentaria para productos básicos.

En Colombia, los precios de las exportaciones dependen de un mercado internacional altamente distorsionado por subsidios y toda clase de barreras, mientras que los costos se encuentran indexados con la inflación interna.

El Gobierno Nacional aboca a los productores colombianos a ser eficientes, pero no ha entendido que las condiciones para poder competir internacionalmente son adversas y desiguales, ya que estos tendrán que enfrenarse en los mercados internacionales a los productores americanos y europeos, quienes disfrutaban de subsidios

considerables en su actividad, y a los productores malayos, que tienen importantes programas de fomento estatal. Venezuela se presenta actualmente como el mercado externo más atractivo para el aceite colombiano. Sin embargo, ese país está en capacidad de procesar tan sólo 9.000 toneladas, lo que indica que el resto de excedentes, 16.000 toneladas de aceite, deberá necesariamente comprarlo a terceros países.

Además, mientras Venezuela no suspenda los acuerdos bilaterales que sostiene con otros países sobre aranceles preferenciales, se seguirá desvirtuando el arancel acordado con Colombia, afectando así la comercialización del aceite de palma.

Fedpalma ha solicitado al gobierno nuevamente que atienda estos planteamientos para ajustar la actividad exportadora de la palma a la realidad mundial del mercado.